

26/06/2015

San Bernardo: Fiscalía Local rindió su cuenta pública ante juntas de vecinos

Ante un auditorio repleto de dirigentes de juntas de vecinos y representantes de instituciones colaboradoras en la misión constitucional de persecución penal y protección a víctimas y testigos, el fiscal jefe Gamal Massú rindió cuenta pública de la gestión 2014 de la Fiscalía Local de San Bernardo.



El acto se efectuó la tarde del jueves 25 de junio en el salón Nemesio Antúnez de la

Gobernación Provincial del Maipo, fue encabezado por la Fiscal Regional Solange Huerta y entre las autoridades asistentes estuvieron el director ejecutivo nacional, Jorge Abbott, el diputado Leonardo Soto, el gobernador Gustavo Marcos, la alcaldesa de San Bernardo Nora Cuevas, el obispo Juan Ignacio González y los prefectos Ricardo González, de Carabineros; y Mauricio Mardones, de la Policía de Investigaciones.

En su exposición, Massú detalló que en el año 2014 hubo 32.446 ingresos, lo que presenta un 56% más de casos en comparación con el primer año de funcionamiento de la reforma en la zona, arrojando un promedio 2.317 causas anuales por cada fiscal, en circunstancias que, para un funcionamiento racional, el sistema se diseñó originalmente para la tramitación de 1.250 causas anuales por fiscal.

Enseguida resaltó que en el mismo año la Fiscalía Local logró dar término a 37.551 casos, incluyendo causas de años anteriores, lo cual demuestra que, utilizando las herramientas y facultades legales que el sistema procesal penal otorga, la gestión ha logrado mantener controlado el volumen de investigaciones vigentes.

El fiscal jefe destacó que el Plan de Fortalecimiento del Ministerio Público, aprobado recientemente en el Congreso Nacional, contribuirá al desarrollo de la institución, mejorando las capacidades en el terreno de la persecución penal.

Al desglosar las cifras por delitos, se dio cuenta de una baja en los homicidios (de 48 a 41) y de ilícitos sexuales (de 575 a 450).

En el ámbito de las sentencias judiciales, en el año 2014 la Fiscalía Local de San Bernardo obtuvo 4.704 sentencias condenatorias en los distintos tipos de juicio llevados a cabo.

En el caso específico de juicios orales, se realizaron 149 durante todo el año pasado y en 108 de aquellos, equivalentes a un 72%, se obtuvo la condena de los acusados.

En otros acápites de la cuenta, Massú describió las principales acciones desplegadas para bridar atención y protección a víctimas y testigos, las iniciativas emprendidas para coordinar el trabajo con otras instituciones y de relacionamiento con la comunidad.